



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 08 de junio de 2015

EXP-EXA N° 8218/2015

RESCD-EXA: 424/2015

VISTO:

Que el Director Normalizador de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, ha solicitado la convocatoria de un Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir 1 (un) cargo regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura **Introducción a la Matemática** de la carrera Profesorado en Matemática (Plan 1997) de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, en el marco de la Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Docencia e Investigación fs. 66 aconseja autorizar lo tramitado en estos actuados y aprobar la nómina de jurados propuestos a fs. 1.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 03/06/2015, resuelve aprobar por unanimidad los despachos de Comisión de Hacienda y Comisión de Docencia e Investigación; y constituido en comisión realiza el sorteo de los docentes propuestos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a Decanato a efectuar la convocatoria respectiva para cubrir mediante Concurso Público de Antecedentes y Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 2° y 3° del Reglamento de Concursos antes mencionado, el cargo regular, según detalle explicitado seguidamente:

**Cantidad: 1 (uno)**

**Dependencia: SEDE REGIONAL METAN - ROSARIO DE LA FRONTERA**

**Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR - Dedicación: SIMPLE**

**Asignatura: Introducción a la Matemática**

**Carrera: Profesorado en Matemática (Plan 1997)**

ARTÍCULO 2°: Designar como integrantes del Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición indicado en el Art. 1° , a los docentes que seguidamente se menciona:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Claudia Villarreal Cantizana</li> <li>♦ Liliana Estela Valdéz</li> <li>♦ Irma Zulema Martínez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Eudisia Natividad Díaz de Hibbard</li> <li>♦ Walter Alberto Garzón</li> <li>♦ Jesús Eduardo Arias</li> <li>♦ Federico René Dopico</li> <li>♦ Gilda Tirado</li> <li>♦ Julio Cesar Pojasi</li> </ul>

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia a los docentes mencionados en el Artículo 2° de la presente, al Departamento de Matemática, a la Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia y emítase la pertinente Resolución. Cumplido RESÉRVESE.

MPC  
rfa

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa